

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2013**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del día 30 de enero de 2013, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Don José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.
- Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña Juana Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña Gracia Patricia de Mingo Rodríguez, Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Saldaña Martínez, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.
- Doña Maitane Fatoorehchi Pérez de Mendiguren, estudiante de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica, designada para tal fin por el Secretario General de la Universidad de Alcalá, Don Miguel Rodríguez Blanco.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

**Punto nº 1: Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá.**

Toma la palabra en este momento, Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá agradeciendo a todos los presentes su asistencia a la sesión Constitutiva de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá.

Doña Remedios Menéndez, manifiesta que el Reglamento de la Comisión de Igualdad ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 7 de noviembre de 2011. En su artículo 3 se recoge expresamente la composición de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá en los términos que a continuación se transcribe:

*“Artículo 3: La Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá estará formada, como miembros natos, por la persona responsable del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado, la persona responsable del Vicerrectorado de Investigación y la persona responsable de la Gerencia, o personas en quien deleguen, y por la persona responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad que ostentará la Presidencia de la Comisión.*

*También se nombrarán cinco vocales en representación de todos los colectivos de la UAH, en los siguientes términos:*

- *Una persona en representación del personal docente e investigador funcionario (PDI) de entre los que integren la Junta de Personal de PDI de la UAH. Se designará un/a suplente.*
- *Una persona en representación del PDI laboral de entre las que integren el Comité de Empresa del colectivo en la UAH. Se designará un/a suplente.*
- *Una persona en representación del personal de administración y servicios funcionario (PAS) de entre las que integran la Junta de Personal del PAS de la UAH. Se designará un/a suplente.*

- Una persona en representación del PAS laboral de entre las que integren el Comité de Empresa del colectivo en la UAH. Se designará un/a suplente.
- Una persona en representación del colectivo estudiantil designada por el Consejo de Estudiantes de la UAH. Se designará un/a suplente.

*Y otra persona en condición de vocal, designada por la Secretaria General, asistirá como Secretario/a de la Comisión, con voz pero sin voto”.*

A la vista de lo expuesto la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá queda constituida de la siguiente forma:

#### **MIEMBROS NATOS:**

- **PRESIDENTA:** Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá.
- **VOCALES:**
- Don José Vicente Saz Pérez, en su calidad de Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, en su calidad de Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.
- Don Rubén Garrido Yserte, en su calidad de Gerente de la Universidad de Alcalá.

#### **VOCALES (TITULARES)**

- Doña Juana Cristina Francisco del Rey, en representación del Personal Docente e Investigador Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya Palomares, en representación del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Alcalá.



- Doña Gracia Patricia de Mingo Rodríguez, en representación del Personal de Administración y Servicios perteneciente a la Junta de Personal de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Saldaña Martínez, en nombre y representación del Personal de Administración y Servicios del Comité de Empresa de la Universidad de Alcalá.
- Doña Maitane Fatoorehchi Pérez de Mendiguren, en representación del colectivo de Estudiantes.

**SECRETARIA:** Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, en su calidad de Letrada de la Asesoría Jurídica, designada por la Secretaria General.

Estando presentes los mismos todos **ACEPTAN** su cargo.

Igualmente, quedan designados como **SUPLENTES** de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá:

**VOCALES (SUPLENTES):**

- Doña Juana Domínguez Domínguez, en representación del Personal Docente e Investigador Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Don Esteban Arribas Reyes, en representación del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Alcalá.
- Doña Concepción Navío Moreno, en representación del Personal de Administración de Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.

Interviene en este momento la Presidenta de la Comisión de Igualdad para agradecer a todos su presencia y por haber aceptado el cargo.

Posteriormente, insta a los miembros natos y vocales para que trasmitan lo antes posible a la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá cuáles van a ser las personas a las que deleguen su asistencia para el caso de que los mismos no puedan asistir a las sesiones que se celebren, así como al colectivo de Personal de Administración y Servicios Funcionario y estudiantil para que trasmitan a sus órganos de representación que designen a sus sustitutos lo antes posible.

Una vez aprobada por los asistentes la constitución de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en los términos expuestos, se pasó al examen del segundo punto del orden del día.

### **Punto nº 2: Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para informar a los miembros de la Comisión las actuaciones realizadas desde mayo de 2012, fecha en la que se le nombró Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad, hasta el momento presente, alegando, con carácter previo, que la Universidad de Alcalá en temas de "Igualdad" se encuentra a la cola del resto de Universidades.

Estructura su exposición en varios bloques que se relacionan a continuación:

### **-Normativa legal de aplicación y antecedentes de creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá**

Con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, se impone la obligación legal de elaborar e implementar planes de igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores, y se señala especialmente, la importancia de desarrollar políticas de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la Enseñanza Superior.

Al amparo del nuevo marco legal se impulsan desde la UAH iniciativas para erradicar las situaciones de discriminación entre personas de diferente sexo.

En octubre de 2009, siendo Rector Don Virgilio Zapatero, se pone en marcha un embrión de lo que es hoy formalmente la Unidad de Igualdad. Se encomienda a la profesora Mercedes Bengoechea la labor de realizar un Diagnóstico y desarrollar un Plan de Igualdad. Dicho trabajo así como un amplio catálogo de documentación obra en poder de la Unidad de Igualdad y servirá de guía para el trabajo a realizar por esta Unidad en un futuro.

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de Universidades, la Universidad de Alcalá revisó sus Estatutos en enero de 2012 e introdujo la Unidad de Igualdad entre sus Servicios Administrativos.

Así, conforme al texto vigente del artículo 226 Bis de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, esta nueva Unidad de Igualdad se ocupará del desarrollo del principio de igualdad entre mujeres y hombres en nuestra Universidad.

El Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012 aprobó la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, y en su sesión de 30 de mayo el Rector informó del nombramiento de la Profesora Doña Remedios Menéndez Calvo, como Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión destaca el compromiso personal del Rector y de todo su equipo con esta iniciativa.

La Presidenta manifiesta que la Unidad de Igualdad depende de la Secretaría General de la Universidad de Alcalá que se encuentra ubicada junto a la Unidad de Discapacidad, y cuenta con el apoyo técnico administrativo de una persona del colectivo de Personal de Administración y Servicios, en concreto, Noelia Martínez Torralbo.

### -Difusión y comunicación de la Unidad de Igualdad

-En el mes de julio de 2012 la Presidenta de la Comisión atendió a los compañeros de Prensa, y se publicó en septiembre una entrevista en la web de la UAH (reeditada con motivo del Día Internacional de la violencia de género).

-Se ha remitido un "mailing" a todos los miembros de la UAH, con una carta de presentación de la Unidad. Igualmente, se ha remitido una carta al resto de Universidades Públicas –de ámbito Estatal, y de nuestra Comunidad Autónoma en particular- para propiciar el intercambio de iniciativas y experiencias en materia de igualdad y no discriminación entre personas de diferente sexo.

- Se ha diseñado y creado una página *web*; un espacio propio dentro de "uah.es", en la que se facilita información general (ubicación y contacto) de la Unidad, legislación normativa y convencional, y *links* a otras *webs* de interés para la Comunidad universitaria en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Aún está pendiente la identificación física de la sede de la Unidad. En la actualidad la ubicación de la Unidad de Igualdad se encuentra junto con la Unidad de Discapacidad, que dirige la Profesora Isabel Cano. Previsiblemente, se va a poder financiar el cambio de las placas con cargo a un proyecto auspiciado por una entidad externa.

- Durante los meses transcurridos desde el nombramiento de la Profesora Menéndez, como Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la UAH, ha tenido ocasión de representar a la Universidad en diversos actos académicos e institucionales y ha promovido la celebración de encuentros o reuniones entre personal PDI y miembros del equipo Rectoral o Decanal (en el caso de la Facultad de Derecho) para impulsar iniciativas docentes y de investigación que tienen por objeto la igualdad entre hombres y mujeres en diferentes disciplinas.

También se han atendido diferentes consultas de otras Universidades Públicas Españolas, desde el corresponde servicio o unidad de igualdad.

**-Ayudas y Subvenciones:**

-En el mes de agosto se presentaron al Instituto de la Mujer dos actividades (múltiples) objeto de subvención, en el marco de las Ayudas destinadas a fomentar la realización de acciones de las Unidades de Igualdad de las Universidades:

- Diagnóstico para la implantación del I Plan de Igualdad de la UAH.
- Apoyo y sensibilización: "Igualdad de oportunidades en la Universidad" [Ciclos formativos/divulgativos]:
  - \* <<Igualdad entre hombre y mujeres en el ámbito universitario>>.
  - \* <<Promoción y fomento de la igualdad en la Universidad>>.
  - \* <<Estudios feministas, de las mujeres y de género>>.
  - \* <<Campus de excelencia: las unidades de igualdad>>.

También se trasladó al personal PDI la información sobre las subvenciones del Instituto de la Mujer, relativas a la financiación de Proyectos sobre "Estudios de las mujeres y del género" (BOE 25/07/12).

El Instituto de la Mujer ha concedido a la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá la ayuda para la realización de apoyo y sensibilización a través de ciclos y jornadas divulgativas y formativas. Jornadas que tienen previstas realizarse entre los días 7, 8 y 13 de marzo, con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".

**- Premios y Concursos (Comunic@ UAH)**

Igualmente, se ha dado traslado al personal PDI de los Premios relacionados con los Trabajos y Estudios sobre igualdad (o con perspectiva de género).

Se han enviado correos electrónicos al personal que consta a la Unidad de Igualdad que trabaja sobre estas cuestiones, se ha publicitado a través del servicio Cominuc@ de la Universidad y, en ocasiones, se ha creado un enlace (temporal) en la página *web* de la Unidad.

**-Colaboraciones y Participaciones:**

**- Red de Unidades.**

En el mes de noviembre se formalizó desde la Secretaría General la adscripción de la UAH a la Red de Unidades de Igualdad de Género para la excelencia universitaria. Formamos parte de esta red desde el mes de diciembre, y tenemos acceso a su plataforma virtual a través de la que compartimos información con el resto de Universidades públicas integradas. Existe un enlace directo a su *web* a través del espacio virtual de la Unidad de Igualdad

**- Asociaciones y Grupos de difusión colectiva.**

Asimismo, a propuesta de Mercedes Bengoechea, hemos visto oportuno crear un *link* en la *web* de la Unidad de Igualdad a la "Asociación GENET- Red de estudios de género". Una red transversal de estudios de género en ciencias humanas, sociales y jurídicas con sede en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Recientemente, a iniciativa de la Profesora Isabel Garrido, se ha creado un *link* en la *web* de la Unidad para difundir la Revista “con la A”, que pretende hacer visible y dar testimonio de todo lo que las mujeres hacen y/o dicen desde distintos ámbitos sociales.

**-Acciones y Estrategias previstas:**

-Desde la Dirección de la Unidad de Igualdad se envió a Secretaría General una propuesta de Reglamento de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá. Previo paso por Asesoría Jurídica, pasó por la Comisión de Reglamentos y, tras las oportunas observaciones y modificaciones pertinentes, en el mes de noviembre se dio luz verde al Reglamento, que fue aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2012, y ha entrado en vigor tras su publicación oficial en el Boletín de la UAH de noviembre de 2012.

- Una de las funciones de la Unidad de Igualdad es favorecer las políticas de igualdad de género en el seno de la Universidad de Alcalá y, en concreto, tratar de dinamizar la cultura de la igualdad: sensibilizar, visibilizar y comunicar. En esa línea, el 25 de noviembre de 2012, con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género, se publicó en la *web* de la Unidad un Comunicado sobre este particular.

Actualmente, se está elaborando en colaboración con la RUIGEU un Comunicado (conjunto) para el día 8 de marzo de 2013 con motivo de la conmemoración del “Día internacional de la Mujer”.

- Corresponde a la Dirección de la Unidad de Igualdad coordinar las tareas para materializar la realización del Diagnóstico previo a la realización del Plan de Igualdad.

Dado que el Plan debe diseñarse “a medida” según la situación de partida que evidencie el Diagnóstico (propio de cada empresa o institución), es imprescindible basar éste en el análisis transversal de una serie de indicadores; esto es, analizar cuantitativamente, con perspectiva de género, todos los procesos internos, las políticas de personal, de

comunicación interna y externa, de las condiciones laborales y de la proporción de mujeres y hombres en las diferentes unidades (centros, institutos, departamentos, secciones y/o servicios), puestos, categorías profesionales y órganos de decisión o de gobierno.

Para elaborar el Diagnóstico, la Dirección de la Unidad de igualdad elevará una propuesta a esta Comisión, y consensuará con ellas los Indicadores y variables concretos que se han de trasladar a los servicios y/o unidades de la Universidad para recopilar todos los datos (cuantitativos) necesarios para pasar a la siguiente fase e incoar el proceso de elaboración del Plan de Igualdad.

Terminada la exposición de la Presidente de la Comisión de Igualdad se abre el turno de intervenciones.

Toma la palabra, Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá, para agradecer a la Presidenta de la Comisión de Igualdad el informe tan exhaustivo que ha hecho y el trabajo realizado hasta la celebración de esta sesión de Comisión. Igualmente, pone a su disposición el Servicio de Investigación así como a ese Vicerrectorado para todo aquello que necesite.

Interviene en este momento Doña Maitane Fatoorehchi para manifestar que la política de igualdad que debe implementarse en la Universidad de Alcalá debe extenderse también a las relaciones existentes entre los y las estudiantes y el profesorado, no sólo para los trabajadores y trabajadoras de la Universidad de Alcalá ya que estos estudiantes, en un futuro, serán potenciales trabajadores y trabajadoras de esta Universidad. Al respecto la Presidenta de la Comisión manifiesta que esta iniciativa se realizará en un futuro como potenciales trabajadores y trabajadoras, pero actualmente, el diagnóstico que realice la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá se va a centrar, única y exclusivamente, en los trabajadores y trabajadoras de la Universidad en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la legislación que nos es de aplicación, es decir, las situaciones que se dan entre la empleadora - Universidad de Alcalá- con sus trabajadores y trabajadoras. No obstante, la

Presidenta agradece la iniciativa propuesta por la Sra. Maitane Fatoorehchi indicando que se tendrán en cuenta todas y cada una de las propuestas efectuados por el colectivo de estudiantes.

Toma la palabra Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya y pregunta a la Presidenta que si el Diagnóstico previo efectuado por la Profesora Mercedes Bengoechea es de acceso público. Al respecto de la pregunta realizada la Presidenta contesta que el trabajo realizado por la Profesora Bengoechea no puede calificarse de Diagnóstico, realizó un trabajo previo, es decir, el estudio y examen de los indicadores pero no el Diagnóstico propiamente dicho. La Presidenta manifiesta a los miembros de la Comisión que no se va a trabajar con estos datos y que los mismos no se hicieron públicos en su momento, y por tanto, tampoco ahora.

Interviene la Profesora Cristina Francisco lamentando que la aprobación del Reglamento Interno de la Comisión de Igualdad hubiera dado problemas por tratar de preservar la aplicación de un lenguaje no sexista, teniendo en cuenta que es una normativa que regula la "Comisión de Igualdad". Igualmente, manifiesta que se debería de difundir y dar más publicidad en el ámbito universitario de la existencia de la Comisión de Igualdad y quienes son los que están trabajando en temas de igualdad. Termina su exposición manifestando que todos los Planes de Estudios deberían contar con asignaturas transversales donde se imparta la materia de género.

En este sentido la Presidenta de la Comisión manifiesta que actualmente en la Universidad se han incorporado algunas experiencias de este tipo, incluso asignaturas "de género".

Interviene, de nuevo, la Profesora M<sup>a</sup> Eugenia Moya para manifestar que le llama la atención que se prevean realizar unas jornadas informativas en marzo, es decir, antes de tener terminado el diagnóstico para la realización del Plan de Igualdad. En este sentido la Presidenta manifiesta que estas jornadas son más divulgativas y de sensibilización y para dar a conocer el tema. Además, insiste que la subvención otorgada por el Instituto de la Mujer ha sido concedida para esa finalidad, es decir, de carácter divulgativo y formativo.



Con ocasión de esta alegación efectuada por la Presidenta interviene la Sra. Maitane Fatoorehchi y pregunta por el importe de la subvención. La Presidenta informa a la Comisión que la subvención concedida por el Instituto de la Mujer asciende a 9.200 euros. Con ese importe se va a sufragar todos los gastos derivados que conlleven la realización de las jornadas previstas para los días 7,8 y 13 de marzo. Y para otra Sesión formativa que tendrá lugar, previsiblemente en mayo, en la que participarían los agentes sociales y la representación estudiantil.

No existiendo más intervenciones se pasa al examen del siguiente punto.

**Punto nº 3: Informe y, en su caso, aprobación del calendario de trabajo para el curso 2012/2013**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá para manifestar que, tal y como se recoge en el Anexo II de la convocatoria que se ha remitido junto con el orden del día, es intención de la misma, a tenor de lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de la Comisión de Igualdad, celebrar una sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, al menos, una vez al cuatrimestre. No obstante, manifiesta que siempre y cuando la mitad de los miembros soliciten la celebración de una sesión de Comisión de Igualdad la misma se llevará a cabo.

La Presidenta manifiesta que en abril de 2013 tiene previsto celebrar sesión de Comisión de Igualdad para examinar el diagnóstico del Plan de Igualdad realizado hasta la fecha y en septiembre de 2013 celebrar otra sesión para examinar el cumplimiento de objetivos e implementación de las estrategias generales a llevar a cabo del Plan de Igualdad.

Independientemente de estas actuaciones, tal y como se ha expuesto en el punto del orden del día anterior, se van a llevar a cabo seminarios interdisciplinarios, las jornadas conmemorativas del día de la mujer, y por supuesto sesiones divulgativas por parte de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá.

Una vez terminada su exposición los miembros de la Comisión de Igualdad aprueban el Calendario propuesto por la Presidenta en los términos recogidos en el Anexo II de la convocatoria que se adjunta a la presente Acta.

#### Punto nº4: Ruegos y preguntas

Toma la palabra en este momento la Secretaria de la Comisión de Igualdad, Sra. Soto, para pedir autorización a los miembros de la Comisión de Igualdad para que las convocatorias y la documentación a examinar en las sesiones de la Comisión sean remitidas mediante correo electrónico a las cuentas de correo electrónico facilitadas por cada uno de los miembros del Comisión, en aras a la celeridad y ahorro de costes.

Los miembros de la Comisión estiman favorablemente la petición solicitada por la Secretaria de la Comisión.

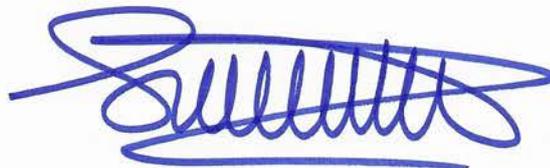
No existiendo más ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA



Doña Remedios Menéndez Calvo

LA SECRETARIA



Doña Cristina Eugenia Soto Márquez

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del día 11 de abril de 2013, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Don Francisco Javier Acevedo Rodríguez, en representación de Don José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá.
- Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña Juana Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña Gracia Patricia de Mingo Rodríguez, Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Saldaña Martínez, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.
- Doña Maitane Fatoorehchi Pérez de Mendiguren, estudiante de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Excusa su asistencia:

- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

**Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión constitutiva de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 30 de enero de 2013.**

Interviene en este momento la Presidenta de la Comisión preguntando a los asistentes si están conformes con el acta remitida.

Al respecto toma la palabra la Sra. Moya para advertir que el cargo que ostenta la Presidenta es de Profesora Contratada Doctora y no doctor. Y se propone establecer un criterio uniforme para la terminología utilizada para referir (en función del puesto o cargo) a las personas que integran la comisión que, en aras de impulsar la utilización del lenguaje no sexista, debería evidenciar el género de las mismas.

Igualmente, la Sra. Francisco manifiesta que echa en falta en el contenido del acta la manifestación vertida por la Sra. Fatoorehchi respecto de los presuntos casos de acoso dados entre el estudiantado y el profesorado de la Universidad de Alcalá. Manifestación, que a su juicio debe recogerse en la misma ya que es un tema importante a tener en cuenta.

No existiendo más comentarios, los miembros asistentes acuerdan que el acta sea modificada en esos extremos por la Secretaria de la Comisión, quedando aprobada el resto del acta en los términos recogidos.

**Punto nº 2: Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para informar a los miembros de la Comisión las actuaciones realizadas desde enero hasta el momento presente.

Estructura su exposición en varios bloques que se relacionan a continuación:

**-DIFUSIÓN-COMUNICACIÓN:**

**- Página web, mailing y Comunic@**

En los últimos meses, desde la sesión constitutiva, se ha podido seguir a través de la página web de la Unidad la difusión de las principales actividades de nuestra Institución, y de otras Universidades o Entidades, en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; sobre todo acciones formativas. Por ejemplo:

- Congreso internacional sobre "Violencia, salud y trabajo"; violencia de género, psicológica y sexual en el Derecho del Trabajo (Universidad de Santiago de Compostela).  
II Congreso Internacional "Género y conocimiento de un mundo global: tejiendo redes" (Universidad de La Laguna).

Igualmente, se ha dado traslado de todo ello y de otras iniciativas, a través del Servicio Comunic@ y mediante el correspondiente mailing a la Comunidad universitaria. Entre otros asuntos podemos destacar: Información sobre la nueva edición de la Escuela Virtual del Instituto de la Mujer o Vídeo de la campaña "One Billion Rising" contra la Violencia de género.

Aún está pendiente la identificación de la Unidad de Igualdad, con una placa o cartel identificativo. Se había esperado a un cambio de toda la señalización del Rectorado, para incluir los requisitos técnicos que requieren las personas con capacidades diferentes. Finalmente, no se ha concedido la financiación externa que se esperaba, y se ha requerido ya a Servicios Generales que proceda a instalar un Cartel de la Unidad de igualdad, para "visibilizarnos".

### - Representación institucional

En el mes de febrero la Unidad de igualdad se sumó, formalmente, a la iniciativa del Grupo de Investigación "Centro de Estudios e Investigación para la Igualdad de Género" y el personal docente responsable de la asignatura "Diversidad de Género e Igualdad de Derechos" –en ambos casos Coordinados por Encarnación Carmona– para grabar en las placas del muro exterior de la Facultad de Derecho el nombre de <<Clara Campoamor>> y <<Concepción Arenal>>. Nuestras gestiones con el Decanato han facilitado y agilizado la realización de esta obra, para incluir a dos mujeres entre el listado de personalidades afines al mundo jurídico. Próximamente, una vez realizada la obra, se hará un pequeño homenaje institucional de inauguración de las dos nuevas placas, donde se dará lectura de la semblanza de estas mujeres.

También he atendido en el mes de marzo la petición del Instituto Franklin de Estudios Norteamericanos, para mostrar nuestro apoyo desde la Unidad de Igualdad a la realización del XV Simposio de la Asociación internacional de mujeres filósofas, que tendrá lugar en junio de 2014 en la UAH.

Hemos respondido a múltiples consultas de otras Universidades, desde el correspondiente servicio o unidad de igualdad, así como a varios estudiantes de postgrados (Master y Doctorado) que estudian diferentes aspectos de la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad. Entre las últimas, por ejemplo:

- Saber sobre la existencia de la Unidad en la UAH, y si hay Plan de igualdad, o en qué fase nos hallamos.
- Conocer la repercusión de las mujeres científicas, analizando los datos de mujeres que han obtenido el Doctor Honoris Causa. En concreto, hasta la fecha, en nuestra Universidad solamente se le ha concedido a Doña Gabriela Morreale (2001), Doctora en Medicina.
- Han preguntado por las medidas "de recorte" que han podido afectar a las políticas de igualdad en la UAH, y en particular, a nuestra Unidad.

### AYUDAS-SUBVENCIONES:

#### - Instituto de la Mujer.

En relación con la Ayuda del Instituto de la Mujer para la realización de acciones de las Unidades de Igualdad de las Universidades, y por lo que respecta a la Universidad de Alcalá, para desarrollar un Ciclo de Jornadas (divulgativas/formativas), con el título: <<Apoyo y sensibilización: "Igualdad de oportunidades en la Universidad">>. Informa la Presidenta, que ya se han realizado tres sesiones, en la Facultad de Derecho, los días 7, 8 y 13 de marzo:

- \* <<Igualdad entre hombre y mujeres en el ámbito universitario>>
- \* <<Estudios feministas, de las mujeres y de género>>
- \* <<Campus de excelencia: las unidades de igualdad>>

Ciclo de Jornadas que ha consumido la mayor parte del tiempo de la Presidenta durante los meses de febrero y marzo de 2013. Únicamente, ha contado con la colaboración, como Coordinadora académica, de la profesora de la Facultad de Derecho, Doña Montserrat Guzmán, no teniendo apoyo técnico-administrativo dado que este período ha coincidido con un periodo de IT (baja médica por enfermedad común) de Noelia Martínez, la auxiliar-administrativa de Secretaría General que está adscrita a la Unidad de igualdad. Afortunadamente, ha podido contar con otras compañeras que trabajan directamente con el Secretario General, para solventar cuestiones que ya se extralimitaban de sus funciones.

Actualmente, la Presidenta se encuentra en trámite de Justificación del Ciclo de Jornadas; tramitación de facturas/gastos y redacción de la Memoria técnica del Ciclo. A destacar, la inscripción de 36 personas (en su mayoría estudiantes; 1 PDI; 2 PAS; y otros), con una media de 30 personas asistentes a diario. El balance, general, de las Jornadas, desde la Dirección de la Unidad, ha sido muy positivo, teniendo en cuenta que era la primera actividad de esta índole organizada por la Unidad de igualdad desde su constitución en mayo de 2012.

Como consta en el Punto nº 3 del Orden del día de esta Sesión ordinaria, aún está pendiente de desarrollo la Jornada: <<Promoción y fomento de la igualdad en la Universidad>> Ante la premura de plazos para Ejecutar y Justificar la Actividad financiada por el Instituto de la Mujer (31 de mayo, y 30 de junio, respectivamente), se ha remitido recientemente a la Directora General del Instituto la Solicitud un escrito solicitando la prórroga de ambos plazos, hasta septiembre y octubre del año en curso, respectivamente, para poder realizar no sólo esta Jornada, sino quizás una o dos más, a comienzo del Curso 2013/2014 sobre <<Acoso>> y/o <<Violencia de género>>, porque son cuestiones que han despertado un especial interés entre las personas asistentes al Ciclo de Jornadas celebrado en marzo de 2013. Y temas de cuya importancia ya se dejó constancia en la Sesión constitutiva de esta Comisión de igualdad por parte de algunos de sus miembros.

#### COLABORACIONES/PARTICIPACIÓN:

##### **- Red de Unidades.**

En el mes de febrero la Red de Unidades de Igualdad de Género para la excelencia universitaria (RUIGEU), de la que formamos parte, nos pidió que colaborásemos en la redacción del Manifiesto conjunto para el día 8 de marzo; a través de la Plataforma on-line. Para ello, se trabajó sobre un documento compartido en el que cada Universidad pudo hacer su contribución. El Manifiesto, resultado del trabajo colectivo de más de 30 Unidades de Igualdad, está disponible en la web de nuestra Unidad, y se dio lectura de él en la segunda sesión del Ciclo de Jornadas, coincidiendo con el Día internacional de la mujer.

Actualmente, está en marcha, desde la RUIGEU un programa de Formación on-line (videoconferencias) para las personas responsables de las Unidades de igualdad adscritas a la Red. Con el fin de ayudarnos en el manejo de la plataforma on-line de la Red y sacar así el mayor partido de todas las herramientas disponibles en tal plataforma para la interrelación de las Unidades.

También está pendiente de concretar el contenido y dinámica del próximo Encuentro de Unidades de igualdad, auspiciado por la RUIGEU. Se trata ya del VI Encuentro y este año tendrá lugar en Granada, los días 9 y 10 de mayo. La presidenta hará todo lo posible para organizar sus responsabilidades docentes y poder asistir en representación de la UAH, aunque aún no lo ha podido confirmar.

#### **- Concejalía Ayuntamiento Alcalá.**

El día 8 de abril, la Presidenta de la Comisión se ha reunido con Margarita Honrubia Anel, Coordinadora del Centro Asesor de la Mujer (Agente de igualdad), dependiente de la Concejalía de igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y con otra compañera del Servicio, responsables de la elaboración del V Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres [Alcalá de Henares. 2012/2015], para propiciar la colaboración institucional entre la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

En particular, entre otras cuestiones, se propuso suscribir un Convenio de colaboración para, entre otras cosas, promocionar la formación en materia de igualdad, realizar campañas de sensibilización y divulgación conjuntas (violencia de género, acoso, empleo,...), colaborar en estudios de investigación y facilitar su difusión, etc.

En suma, aunar esfuerzos y recursos para lograr la transferencia del conocimiento (Universidad-Sociedad), y visibilizar ambos Servicios, local y universitario, entre la población complutense y la comunidad universitaria. El Secretario General ya ha dado el visto bueno a la propuesta; ahora hay que redactar el Texto, que será revisado por Asesoría Jurídica, antes de tramitarse su aprobación en Consejo de Gobierno.

### ACCIONES Y ESTRATEGIAS:

#### **- Comisión de igualdad.**

Se ha recibido comunicación de la Junta de personal PAS (funcionario), del nombramiento como suplente en la Comisión de igualdad de la Universidad de Alcalá, de Don Alejandro Alberto Miguel Tomás, Presidente de la Junta de Personal.

Aún está pendiente de designación la persona que representaría al colectivo de estudiantes, como suplente. Y, como ya se hizo en la Sesión constitutiva de enero, reitera la Presidenta a la Sra. Fatoorehchi, representante del colectivo estudiantil, la necesidad de nombrar a esta persona, a la mayor brevedad posible.

#### **- Diagnóstico.**

La Presidenta informa al resto de miembros que en las próximas semanas, se comenzarán las gestiones para llevar a cabo el Diagnóstico de situación previo a la realización del I Plan de Igualdad. Tras consultar la documentación disponible en nuestra Unidad de Igualdad, y contando con la experiencia previa de la mayoría de las Unidades de Igualdad de las Universidades Públicas, estamos en situación de presentar un primer borrador de "indicadores" (análisis transversal con perspectiva de género).

Copia de esta propuesta va a ser remitida a todos los miembros de la Comisión de Igualdad, para recabar sus objeciones, comentarios y/o explicaciones.

Para tal fin, se pedirá a la Oficina de Estadística de la Universidad de Alcalá, que recabe de los correspondientes Servicios o Unidades de la Universidad los datos (cuantitativos), correspondiente al periodo 2008 y 2012 –para observar la evolución–, desagregados por sexo y, en su caso, edad. Documento que se adjunta a la presente acta.

**- Otras políticas de igualdad.**

La Profesora Encarnación Carmona (Facultad de Derecho) ha remitido a la Vicerrectora de Investigación, con copia a la Unidad de Igualdad, una petición (informal) de incluir en próximas convocatorias del Programa de Ayuda para la realización de Proyectos para potenciar la creación y consolidación de grupos de investigación de la Universidad de Alcalá, además del criterio de la edad –ya se prima la participación de investigadores/as menores de 40 años–, sumar como medida de “acción positiva” la toma en consideración del sexo (mujer) de quien sea la persona responsable del Proyecto. La propuesta que se ha efectuado a la Vicerrectora sería otorgar más puntos en la baremación a las solicitudes presentadas por mujeres investigadoras, acorde con la normativa europea sobre mujer y ciencia, que trata de fomentar la actividad científica e investigadora de las mujeres, partiendo del hecho de la infrarepresentación femenina en el mundo científico y de la necesidad de aprovechar todo el talento de las mujeres en este ámbito, dado que son conocidas las especiales dificultades de las mujeres para incorporarse al mundo laboral y profesional y, especialmente, en el ámbito científico, sobre todo, en la edad de la maternidad.

Y también, quizás, se podría primar las propuestas o solicitudes de Ayudas de Movilidad, por ejemplo, que tengan por objeto la estancia en un Centro de investigación (extranjero o nacional) para trabajar sobre cuestiones relacionadas con <<igualdad, mujer y género>>. No se trata tampoco, de “añadir” esta materia al ámbito de la investigación, sino de considerar, al menos, la necesidad de “integrar” estas cuestiones como una categoría de análisis que aporta amplitud a la visión científica.

Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se abre el turno de intervenciones:



Toma la palabra, la Sra. Saldaña Martínez, para manifestar que una vez revisada la propuesta de diagnóstico que ha sido entregada por la Presidenta, advierte que en el colectivo de Personal de Administración y Servicios, sólo se hace mención al Personal de Administración y Servicios Funcionario pero nada se recoge del Personal de Administración y Servicios Laboral.

Interviene la Presidenta de la Comisión, Sra. Menéndez, para manifestar que este extremo se tendrá en cuenta y se procederá a la modificación del Diagnóstico en este sentido.

Toma la palabra la Sra. Francisco, para indicar que en la propuesta de Diagnóstico que se ha hecho entrega echa en falta al colectivo estudiantil. Procede a contestar la Presidenta manifestando que, como ya ha sido puesto de manifiesto en otras ocasiones, el Plan de Igualdad, va destinado, únicamente, a los trabajadores de la Universidad (PAS y PDI). Una vez terminado el Plan, será examinado el estudiantado, pero por ahora, a este colectivo no le afecta.

Continúa su intervención la Sra. Francisco, manifestando que le parece una iniciativa muy buena la propuesta que ha efectuado la Profesora Carmona a la Vicerrectora de Investigación, solicitando a la Presidenta informe a la Comisión del resultado de la petición.

Igualmente, la Sra. Francisco pone de manifiesto las dificultades de acceder en la página WEB de la Universidad a la Unidad de Igualdad, y manifiesta la problemática de funcionamiento con la herramienta "COMUNI@", ya que te tienes que darte de alta en los canales para que te llegue la información. La mejor opción sería la creación de un link directo en la portada de la Universidad, ya que existe mucha gente interesada en esta materia, como por ejemplo, puede ser las relaciones con el Ayuntamiento de Alcalá para realizar actividades conjuntas, propuesta que es ratificada por la Sra. Fatoorehchi.



Termina su turno de intervenciones la Sra. Francisco manifestando que le gustaría asistir al "Encuentro de Unidades de Igualdad" que se va a celebrar en Granada pero le va a resultar muy complicado asistir. Alega que sería muy conveniente, para el caso de que finalmente no pudiera asistir la Presidenta, que algún otro miembro de la Comisión acudiera en representación de la Universidad.

Interviene la Presidenta de la Comisión para contestar a las preguntas efectuadas por la Sra. Francisco manifestando que en un primer momento, se envió un mailing a toda la comunidad universitaria informando de la creación de la Unidad de Igualdad, e igualmente, se han enviado varias peticiones al Vicerrector de Coordinación y Comunicación para que aparezca en la portada de la página web de la Universidad un link directo, pero no obstante lo anterior, se compromete a reiterar su petición al Vicerrectorado para que acuerde conforme a lo solicitado. Asimismo, manifiesta a los miembros de la Comisión que parte de la subvención concedida por el Instituto de la Mujer puede destinarse a cartelería para dar publicidad y difusión de la existencia de la Unidad de Igualdad.

La Sra. Fatoorehchi manifiesta que sería muy interesante dar a conocer la Unidad de Igualdad y de sus funciones a través de las redes sociales. Se podría abrir un canal específico que vaya generando debates, encuestas, etc..., es decir, se necesitaría hacer una fuerte campaña divulgativa y de concienciación. También se debería dar publicidad de las actividades desarrolladas por el Gabinete Psicopedagógico de la Universidad en el tema de acoso. Aprovecha la intervención la Sra. Fatoorehchi para manifestar a los miembros la existencia de un canal en Facebook denominado "Informer UAH" en el que se recogen mensajes y comentarios muy sexistas en el ámbito de la Universidad de Alcalá. Se debería de informar al Vicerrector de Coordinación y Comunicación del mismo a fin de que remita una carta a Facebook para que, constatado este hecho, deje de hacer uso del logo y de la imagen de la Universidad al no existir consentimiento ni autorización expresa por el órgano competente para ello.

Interviene en este momento la Sra. Moya manifestando que la propuesta del Diagnóstico facilitado sólo recoge aspectos cuantitativos pero nada se recoge de aspectos cualitativos. A su juicio, los parámetros cualitativos se deben de recoger. A raíz de esta pregunta interviene la Sra. Francisco preguntando a la Presidenta si en la Universidad de Alcalá el Plan de Igualdad va realizarse por la propia Unidad o se va a contratar los servicios de una consultora externa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, contestando en primer lugar, a la Sra. Moya, alegando que el diagnóstico sólo va a recoger cuestiones cuantitativas. No obstante, el cuestionario va ser remitido a todos los miembros de la Comisión para que pueda ser examinado con más tranquilidad pudiendo introducir las valoraciones que cada miembro crea oportuno, con el fin de poder redactar desde la Dirección, posteriormente, una propuesta de Objetivos generales del Plan de igualdad (2ª parte de la primera Fase de elaboración del Plan), previo a la negociación de las medidas o estrategias concretas que, finalmente, se implementarán.

En relación a la pregunta efectuada por la Sra. Francisco, la Sra. Presidenta manifiesta que el Plan de Igualdad va a ser efectuado por ella misma sin que intervenga ninguna empresa externa. La Sra. Moya, ratifica esta actuación dado que si sólo van a ser utilizados parámetros cuantitativos es mejor hacerlo por la propia Universidad.

No existiendo más preguntas se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 3: Informe y, en su caso, aprobación de la organización de la Jornada <<Promoción y fomento de la igualdad en la Universidad>>.**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá para manifestar que, tal y como se recoge en el Anexo II de la convocatoria que se ha remitido junto con el orden del día, es intención de la misma celebrar una jornada denominada: <<Promoción y fomento de la igualdad en la Universidad>>, dentro del ámbito de la propia Universidad, solicitando la aprobación de los miembros de la Comisión de Igualdad



Toma la palabra la Sra. Francisco para manifestar que el tema propuesto le parece muy acertado pero que las fechas propuestas son malas tanto los estudiantes, que están en exámenes, como para los profesores que tienen que corregir exámenes y expedir actas, etc...

Sería conveniente que participaran los propios profesores que están llevando a cabo proyectos de investigación en esta materia.

Se proponen varias fechas alternativas por la Presidenta a finales del mes de mayo, en concreto los días 28 y 30. Se cambia el horario previsto de mañana a tarde y se decide realizarla, en esta ocasión, en el campus científico-tecnológico puesto que las 3 jornadas del mes de marzo se realizaron en la ciudad, en concreto, en la Facultad de Derecho.

La Presidenta solicita de los miembros que fijen una denominación a la jornada. El Gerente, propone: "Debate sobre la igualdad dentro de la Universidad. Foro de discusión".

La Presidenta propone: "Encuentro sobre la contribución de la Universidad de Alcalá. Propuestas y retos".

En la misma debe intervenir un miembro de cada colectivo, para ello la Presidenta pide la colaboración de los miembros de la Comisión, a fin de que éstos se pongan en contacto con el colectivo que representan para que designen a la persona que va a intervenir. Extremo que debe ser puesto de manifiesto a la Presidenta lo antes posible.

Toma la palabra la Sra. Fatoorehchi para manifestar que ella intervendrá en la jornada en representación del colectivo estudiantil.

#### **Punto nº4: Asuntos de Trámite.**

No existen asuntos de trámite a examinar.



**Punto nº 5: Ruegos y preguntas.**

No existiendo más ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA

Doña Remedios Menéndez Calvo

LA SECRETARIA

Doña Cristina Eugenia Soto Márquez

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2013**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del día 10 de julio de 2013, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Don José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.
- Doña Lola Alonso Martos, en representación de Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña Juana Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña Rosa Corzo Durán, Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña Concepción Navío Moreno, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Excusa su asistencia:

- Doña Maitane Fatoorehchi Pérez de Mendiguren, estudiante de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

**Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión constitutiva (ordinaria) de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 11 de abril de 2013.**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión preguntando a los miembros de la Comisión de Igualdad si están conformes con el Acta de la sesión de fecha 11 de abril de 2013 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión, Sra. Soto. Los Consejeros muestran su conformidad con la misma, por tanto, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**Punto nº 2: Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para informar a los miembros de la Comisión las actuaciones realizadas desde abril hasta el momento presente. Informe que se adjunta a la presente Acta señalado como ANEXO I.

Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se proceder a abrir el turno de intervenciones.

Toma la palabra, la Sra. Francisco, felicitando en primer lugar, a la Presidenta por las gestiones e iniciativas llevadas a cabo por su parte y, en concreto, por la jornada realizada el día 28 de mayo, dado que los comentarios que ha recibido al respecto de la misma han sido muy positivos y satisfactorios.

En segundo lugar, y en relación al tema de la firma del Convenio de Colaboración con la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para llevar a cabo acciones conjuntas entre ambas instituciones, manifiesta que en la Escuela de Enfermería se llevan a cabo unas jornadas denominada "Aula Abierta" en la que se tratan distintas temáticas en las que podría participar activamente esta Concejalía con temas de violencia de género.

Igualmente, la Sra. Moya, manifiesta que en la Facultad de Ciencias Ambientales también se realizan unas jornadas relacionadas principalmente con el Medio Ambiente pero a su vez se pueden tratar otras temáticas, en las que podría participar la Concejalía.

Por último, toma la palabra el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado ofreciéndose a remitir una comunicación interna a todos los Directores de Escuela, Decanos de Facultades y al resto de representantes de los distintos Centros universitarios poniendo de manifiesto la colaboración que se va a llevar a cabo conjuntamente con la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en materia de violencia de género para que lo tengan en cuenta en las actividades propias que realice cada centro.

Toma la palabra en este momento la Presidenta agradeciendo a los Consejeros el interés en esta iniciativa llevada a cabo conjuntamente con la Concejalía de Igualdad (Centro Asesor de la Mujer), que pondrá en conocimiento de la misma.

No existiendo más intervenciones se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 3: Informe y, en su caso, aprobación de la organización de las Jornadas:**

**<< Violencia y acoso: prevención y erradicación en la Universidad de Alcalá>> y**

**<< Sexualidad y Género>>.**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá para manifestar que, tal y como se recoge en el Anexo II de la convocatoria que se ha remitido junto con el orden del día, es intención de la misma celebrar unas jornadas denominadas:



<< Violencia y acoso: prevención y erradicación en la Universidad de Alcalá>> y  
<< Sexualidad y Género>>, dentro del ámbito de la propia Universidad, solicitando la  
aprobación de los miembros de la Comisión de Igualdad

La primera jornada está dirigida a todos los colectivos del ámbito universitario en la que se  
reflexionará sobre la violencia de género, el acoso laboral, sexual y por razón de sexo en la  
que se debatirá sobre la erradicación, dentro y fuera de la Universidad de Alcalá. La misma  
se podría dividir en dos bloques y en ambos hacer un breve coloquio.

Se propone por parte de la Presidenta la realización de la misma en el centro ciudad y como  
fechas posibles de realización los días 19 y 20, 26 y 27 de septiembre o el 3 y 4 de octubre.  
Más tarde de esta última fecha sería imposible su realización dado que no habría tiempo  
material para justificar gastos de la subvención ante el Instituto de la Mujer.

La segunda de las jornadas propuesta consistiría en una jornada dirigida a todos los  
colectivos del ámbito universitario con perspectiva de género tanto teórico como práctico  
desde el ámbito académico de las Ciencias de la Salud y de la psicopedagogía, y en temas  
tales como la "sexualidad placentera", "prevención de embarazos y enfermedades, "qué es el  
sexo". Por lo que pide ayuda a los miembros de la Comisión de Igualdad, para que entablen  
conversaciones con sus compañeros de personal docente e investigador a fin de que  
participen activamente en la celebración de esta jornada.

Se propone por parte de la Presidenta llevar a cabo esta segunda jornada en el Campus de  
Guadalajara.

Para ambas jornadas se tiene previsto hablar con el Vicerrector de Planificación Académica y  
Profesorado a fin de que convalide créditos para aquellos estudiantes que asistan a las  
mismas.

Una vez terminada la exposición de la Presidenta se abre el turno de intervenciones.

Toma la palabra, la Vicerrectora de Investigación para manifestar que el título dado a la jornada denominada "Violencia y acoso: prevención y erradicación en la Universidad de Alcalá", se restringe, únicamente, a la Universidad de Alcalá y propone, de cara a la justificación de la subvención concedida por el Instituto de la Mujer, que el título no se centre sólo en la Universidad de Alcalá sino que se más abierto. Propuesta que es valorada positivamente por el resto de Consejeros. Igualmente, manifiesta que las fechas propuestas por la Presidenta, en el mes de septiembre son complicadas, de ahí, que proponga la realización de las dos jornadas en horario de tarde.

Interviene en este momento, la Sra. Francisco, para manifestar que le parece muy acertados los títulos de las jornadas y propone a la Presidenta que se ponga en contacto con Don Luis Bonino. La presidenta toma nota y manifiesta que se pondrá en contacto con él.

Toma la palabra, la Sra. Alonso, para manifestar que dentro de la jornada de sexualidad y género, podría ponerse en contacto con una persona para que participara y contara la experiencia desde la violencia de género y salud mental. Propuesta que se tendrá en cuenta por parte de la Presidenta.

Interviene la Sra. Moya, para preguntar a la Presidenta si se ha puesto en contacto con la oficina de voluntariado. Al respecto la Presidenta manifiesta que por ahora no, pero que así lo hará.

En este momento, toma la palabra la Sra. Navío, para poner de manifiesto que la jornada de sexualidad le parece que va a ser demasiado técnica y propone la participación más activa del colectivo estudiantil.

Por último, la Sra. Presidenta manifiesta que remitirá por correo electrónico a los miembros de la Comisión de Igualdad una propuesta en la que se recojan las intervenciones de cada uno de los miembros de la Comisión.

No habiendo más intervenciones se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº4: Asuntos de Trámite.**

Toma la palabra en este momento la Secretaria de la Comisión de Igualdad, Sra. Soto, para preguntar a los miembros asistentes de la Comisión, a fin de evitar la extensión de las actas levantadas en cada una de las sesiones de la Comisión, la posibilidad de incorporar a las mismas una copia escrita del informe expuesto por la Responsable de la Unidad de Igualdad en lugar de transcribir íntegramente su exposición. Los miembros de la Comisión dan su conformidad a la propuesta efectuada por la Secretaria de la Comisión.

**Punto nº 5: Ruegos y preguntas.**

En este punto del orden del día interviene la Sra. Francisco, para manifestar su deseo de que en los documentos y normativa interna que se genere por parte de la Universidad de Alcalá sea utilizado el lenguaje no sexista.

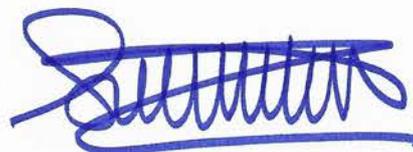
No existiendo más ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA



Doña Remedios Menéndez Calvo

LA SECRETARIA



Doña Cristina Eugenia Soto Márquez

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del día 5 de noviembre de 2013, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña Lola Alonso Martos, en representación de Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña Juana Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña Rosa Corzo Durán, Personal de Administración y Servicio Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña Maitane Fatoorehchi Pérez de Mendiguren, estudiante de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Excusan su asistencia:

- Don José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

**Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 10 de julio de 2013.**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión preguntando a los miembros de la Comisión de Igualdad si están conformes con el Acta de la sesión de fecha 10 de julio de 2013 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión, Sra. Soto. Los Consejeros muestran su conformidad con la misma, por tanto, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**Punto nº 2: Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para informar a los miembros de la Comisión las actuaciones realizadas desde julio hasta el momento presente. Informe que se adjunta a la presente Acta señalado como ANEXO I.

Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se proceder a abrir el turno de intervenciones.

Toma la palabra en este momento la Sra. Francisco, para felicitar a la Presidenta por los ciclos de jornadas llevadas a cabo en el mes de septiembre. Los comentarios recibidos han sido muy satisfactorios, sobre todo, respecto a los talleres sobre sexualidad y género.

Toma la palabra la Sra. Fatoorehchi, para insistir en la necesidad de impulsar la labor que se está llevando a cabo por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá. A tal fin es necesario instaurar un día al mes en cada uno de las Facultades y Centros de la Universidad de Alcalá para realizar charlas-coloquios con personas expertas en materia de igualdad, en diferentes sectores profesionales o distintas disciplinas académicas. Cada invitado o invitada haría una Ponencia –relacionada, preferentemente, con un tema de actualidad– y se abriría un turno de debate y reflexión con las personas asistentes, es decir, “actos itinerantes”.

Toma la palabra la Sra. Francisco para adherirse a la propuesta efectuada por la Sra. Fatoorehchi. Para llevar a cabo tal iniciativa, es preciso, entablar conversaciones y reuniones con el Vicerrector de Planificación y Profesorado para contar con su apoyo que seguro que se será positivo en tanto en cuanto el Vicerrector se comprometió en una anterior sesión a remitir una comunicación a todos los Directores de Escuela, Decanos de Facultades y al resto de representantes de los distintos Centros universitarios para poner en conocimiento las actividades que se están realizando conjuntamente entre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad de Alcalá para que estos centros tuvieran en cuenta este extremo en las actividades propias que realizara cada uno.

Asimismo, la Sra. Francisco manifiesta que es necesario que se incentiven a los grupos de investigación que realicen estudios de género. Al respecto alega que sería recomendable realizar seminarios para el PDI de la Universidad de Alcalá.

A continuación interviene la Sra. Corzo, manifestando que se podría ofertar dentro del Plan de Formación de la Universidad de Alcalá, cursos de formación en materia de igualdad y violencia de género. La misma se compromete a entablar conversaciones con la Gerencia de la Universidad de Alcalá para incorporar cursos de esta materia en el plan de Formación. Y coordinar con la Directora de la Unidad el diseño de una actividad formativa en tal sentido.

No existiendo más intervenciones se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.



**Punto nº 3: Presentación del “avance de datos del Diagnóstico” elaborado por la Unidad de Programas y Estudios (Oficina de Estadística) y debate sobre la propuesta de elaboración del Informe de evaluación y análisis.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta para explicar con más detalle los trámites que se han seguido para la realización del documento “avance de datos”, que se ha remitido junto con la convocatoria de la sesión, realizados conjuntamente con la Oficina Estadística, en concreto con su responsable, Don Oscar Martín Baranda y con la Técnica, Maite Iruela.

Tal y como ya se ha puesto de manifiesto en el primer punto del orden del día de esta sesión, aún está pendiente de completar el Epígrafe denominado <<Juntas de Facultad>> porque después de requerir en tres ocasiones la información a alguno de los Centros de la Universidad, hasta la fecha no se ha dado respuesta por los mismos.

La Directora de la Unidad pide la colaboración de todos los miembros de la Comisión a fin de que por los mismos manifiesten si lo realizado es suficiente o se requieren más datos.

En este punto interviene la Sra. Francisco para indicar que desde su punto de vista echa en falta el por qué de esos datos y el porcentaje en algunos gráficos más detallados. Además, solicita que la Presidenta de la Comisión elabore alguna propuesta de Cuestionario o Encuesta –que debería remitirse, una vez aprobado, a todo el personal de la UAH– lo que facilitaría también ciertos datos “cualitativos” que, a su juicio, deberían acompañar al Diagnóstico de situación presentado.

Igualmente, la Sra. Corzo puntualiza que en la página 22 del documento que se ha remitido, relativo al <<personal eventual>>, debe distinguirse del Personal funcionario interino.

Para concluir la Directora de la Unidad de Igualdad solicita a los miembros de la Comisión que para la siguiente sesión que se celebre, cada uno de los miembros se reúna con el colectivo que representa, a fin de por los mismos se dé una propuesta alternativa o indique los datos, que a su criterio, deberían ser modificados, ampliados o suprimidos.

No habiendo ninguna intervención más se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº4: Asuntos de trámite.**

No existen a tratar asuntos de trámite, por lo que se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 5: Ruegos y preguntas.**

No existen ruegos ni preguntas.

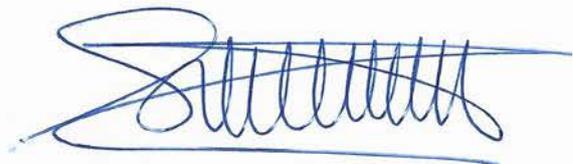
Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA



Doña Remedios Menéndez Calvo

LA SECRETARIA



Doña Cristina Eugenia Soto Márquez